

*A la Consejería de Presidencia, Ad. Públicas, Justicia y Seguridad  
Dir. Gral. de Transparencia y Participación Ciudadana  
Comisionado de Transparencia  
Gobierno de Canarias*

---

# MEMORIA DE ACTUACIÓN 2023

## Balances 2018-2023



Asociación de Apicultores de Gran Canaria

CIF G35148048

---

Este documento se publica en el Portal de Transparencia de ApiGranca, se envía por correo electrónico a los/las socios/as y se somete a su consideración en la asamblea general.

---

Este balance se presenta al



## **Memoria 2023 y Balances 2023-2018**

En la edición de este documento únicamente se han utilizado herramientas de software libre, principalmente LibreOffice y Gimp.

Antonio Quesada.

Edición de la Asociación de Apicultores de Gran Canaria.  
CIF G35148048  
Granja del Cabildo de G.C. -- Edificio Cristal, Planta Baja  
Ctra. Gral. del Norte Km 7,2  
35415 Arucas -- Gran Canaria  
Tfno. (34) 618 847 979  
[asociacion@apiгранca.es](mailto:asociacion@apiгранca.es)  
<https://apiгранca.es>

Fecha de edición: 6 de abril de 2024.



## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ORIGEN E HISTORIA DE APIGRANCA.....	5
3. FINES DE LA ASOCIACIÓN.....	5
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS.....	6
5. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES.....	6
6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2023.....	7
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	12
8. SUBVENCIONES RECIBIDAS.....	13
9. ENTIDAD PRIVADA ENCARGADA DEL PAGO DE SUBVENCIONES.....	15
10. ACLARACIONES AL BALANCE DE 2023.....	16
11. Balance PYMESFL 2023 (PGCE 2008) - ADS ApiGranca.....	17
12. PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL 2023 (PGCE 2008).....	20
13. BALANCE 2022.....	23
14. BALANCE 2021.....	24
15. BALANCE 2020.....	25
16. BALANCE 2019.....	26
17. BALANCE 2018.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación de Apicultores de Gran Canaria, ApiGranca**, con CIF **G35148048**, es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 1988, su ámbito de actuación territorial es la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque se centra en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones, con el Número Canario de Inscripción **17066 (G1/ S1/17066-10/ GC)** en el Registro de Asociaciones de Canarias y con la identificación **ES05350030** en el registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Canarias.

ApiGranca **se ha adherido a la Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible** y figura como colaborador, en calidad de **Participante de RedEXOS**, la Red de Alerta Temprana de Canarias para la detección e intervención de especies exóticas invasoras. Se ha dado de alta como Agente de Residuos No Peligrosos (**GRNP-00003362IC** y Código **NIMA: 3500019615**) en la D.G. de Lucha Contra el Cambio Climático y Medio Ambiente.

Durante 2023 España ha actualizado mucha normativa nacional de acuerdo a las directivas de la UE, afectando de una manera singular a la apicultura por medio de una decena de RD. El principal de ellos es el RD 364/2023 que obliga a las explotaciones ganaderas a la redacción de un Plan Sanitario Integral (PSI), designación de un veterinario de explotación y disponer de un plan de visitas zoosanitarias. A pesar de disponer de un año para el cumplimiento de estas condiciones, ApiGranca las pudo completar en julio de 2023, actualizando constantemente su PSI para incluir toda la normativa actualizada e importantes cuestiones medioambientales.

A mediados de 2023 se detectó un brote de loque americana en Gran Canaria, siendo afectadas varias explotaciones muy distantes geográficamente. El hecho de estar constituidos como AD SG y disponer de un plan propio de visitas zoosanitarias ha contribuido a contener la expansión de esta enfermedad, estando actualmente controlada gracias a un plan de detección temprana y sacrificio sanitario de las colmenas enfermas.

El compromiso de ApiGranca con el medio ambiente sigue profundizando en la asociación con diferentes actuaciones: su apuesta por la apicultura extensiva, defensa de la raza local de abeja, respeto a las cargas apícolas y polinizadores en general, prevención de incendios forestales, su inclusión en la Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible, su plan de recuperación de restos de medicamentos veterinarios y últimamente su inclusión como participante en RedEXOS, para la detección temprana de Especies Exóticas Invasoras. Por otro lado continuamos impartiendo charlas a centros educativos a los centros que lo solicitan y participando en los diferentes medios de comunicación social.

Es destacar el espíritu de transparencia y buen gobierno de nuestra asociación, estando sometidos al control del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.

## 2. ORIGEN E HISTORIA DE APIGRANCA.

En 1988 se crea la **Asociación de Apicultores de Gran Canaria** (ApiGranca) con la intención de agrupar a todos los profesionales y no profesionales del sector de la isla de Gran Canaria. Posteriormente se amplía su ámbito de actuación a nivel autonómico para dar apoyo a compañeros de otras islas, en especial, **Lanzarote y Fuerteventura**.

A petición de los apicultores, el cabildo de Gran Canaria solicita al gobierno de Canarias la extensión de las medidas de protección a la raza autóctona de abeja negra canaria que finalmente es contemplada por [Orden 1889/2014](#). En esos momentos ApiGranca adapta sus estatutos para convertirse en asociación de criadores.

En el año 2019 se dio entrada como asociaciones integradas a otras organizaciones insulares, quienes manteniendo su independencia organizativa delegan la gestión de representatividad, relaciones con las administraciones públicas, gestión de seguros y subvenciones en ApiGranca. Actualmente varias de estas asociaciones se han disuelto, integrándose sus componentes como socios numerarios de ApiGranca, y quedando la As. de Apicultores de Valsequillo como As. Integrada, juntos agrupamos a *220 apicultores de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, representando a los 2/3 de los apicultores de la provincia.

## 3. FINES DE LA ASOCIACIÓN.

De acuerdo a nuestros Estatutos Sociales, actualizados en julio de 2023, los fines de la asociación quedan reflejados en el siguiente artículo:

### Artículo 2.- Fines

Los fines de la asociación serán los siguientes:

- a) Defender los intereses profesionales de sus miembros.
- b) Constituirse como Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), para la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades de las abejas y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.
- c) Divulgar rápidamente entre los socios, las anomalías que se observen en la vida de las abejas (plagas, enfermedades, etc.) y que puedan ser perjudiciales.
- d) Constituirse como asociación de criadores de la raza autóctona Abeja Negra Canaria.
- e) Estudiar, seleccionar, proteger y potenciar la raza autóctona Abeja Negra Canaria por su gran adaptación al medio, mansedumbre y productividad, e impedir con los medios legales a su alcance la explotación y tenencia de otras razas que puedan perjudicar y producir la hibridación con dicha raza autóctona, tal como establecen las órdenes 603/2001 de seis de abril y 1889/2014 de 23 de abril de la Consejería de Agricultura, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.
- f) Divulgar la apicultura y capacitar a los apicultores en las técnicas de manejo y cuidado apícolas.
- g) Promover la educación y la conciencia medioambiental en la comunidad, con el

propósito de fomentar la sostenibilidad y la conservación del entorno natural. Basando en la apicultura como un indicador medioambiental y a través de un enfoque socioeducativo se aspira a generar un impacto positivo en la sociedad, fortaleciendo los valores de respeto, responsabilidad y cuidado del entorno.

- h) Recoger datos de interés para todos los asociados.
- i) Representar a sus miembros ante organismos y asociaciones similares.
- j) Cooperar con las instituciones, organismos y entidades oficiales, cuando sea requerida para ello, con el fin de conseguir un mayor desarrollo y difusión de las técnicas apícolas.
- k) Solicitar y percibir subvenciones públicas y privadas.
- l) Organizar en caso necesario, la comercialización de los productos apícolas producidos por los socios con la denominación y tipificación que la asamblea en su día acuerde, siempre que se cumplan los requisitos que marque la ley.

#### **4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, FUNCIONAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS.**

De acuerdo al Capítulo II de los Estatutos Sociales, los órganos directivos de la asociación están constituidos por:

- Asamblea General
- Junta Directiva

En 2021 se renovó en Asamblea General la Junta Directiva y en 2023 ha sido necesaria la sustitución de un vocal. El mandato de la actual J.D. vence en 2025.

Nuestra asociación recoge también la figura de asociaciones integradas mediante la cual las asociaciones de menor tamaño establecen un convenio con ApiGranca de manera que manteniendo su independencia organizativa, los miembros de estas asociaciones pueden participar con voz pero sin voto en las asambleas de ApiGranca, que será la encargada de llevar la gestión de seguros, subvenciones, plan sanitario y medicamentos, así como la representación ante las administraciones públicas.

En el 2021 hemos sido reconocidos oficialmente como Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera, llevando a cabo un riguroso Plan Sanitario y contando con los servicios de nuestro técnico veterinario.

#### **5. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES.**

A nivel municipal, ApiGranca ha colaborado con varios ayuntamientos en la celebración de actos relacionados con las abejas, contando entre ellos los municipios de Gáldar, Arucas o Agüimes, éste último destaca por su apoyo a la apicultura, con su especial fomento del sector a través de catas de miel, charlas y cursos de formación.

En 2023 se han mantenido las relaciones habituales con el Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Por otro lado se ha mejorado y fortalecido la relación institucional con el gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería y la Dirección General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible.

Con el Cabildo de Gran Canaria participamos en el programa de cría y mejora de la raza de abeja negra canaria, en el Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria, animando a nuestros socios en su adhesión a la marca de garantía Gran Canaria Calidad. Este año hemos participado en la campaña de laminado de cera con el envío de unos 1.300kg de cerones; debido a las exigencias asociativas no hemos podido asistir a la Feria Gran Canaria Me Gusta 2023, una presencia de nuestra asociación que viene siendo habitual.

A nivel estatal, ApiGranca ha sido invitada a participar en el Grupo de Trabajo ministerial sobre seguros agrarios en la sección de apicultura.

Con la universidad de Las Palmas de Gran Canaria mantenemos varias líneas de colaboración, principalmente en el programa de cría y mejora de la abeja negra canaria, la Escuela de Apicultura de Gran Canaria, así como con el proyecto Varroaform.

Colaboramos con otras instituciones investigadoras de ámbito nacional e internacional, como pueden ser Universidad de Murcia (incidencia de la avispa lobo), Centro de Investigación Apícola de Marchamalo, en Guadalajara (COLOSS y prevalencia de *Nosema sp* en colmenas de GC), el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea (análisis de azúcares en muestras de miel, así como con B-Thenet Spain (*The Thematic Network of European Beekeepers*)).

Somos miembros del movimiento Save Local Bees y hemos participado en la creación de la Federación Apícola Canaria, ocupando actualmente la vicepresidencia de la J.D.

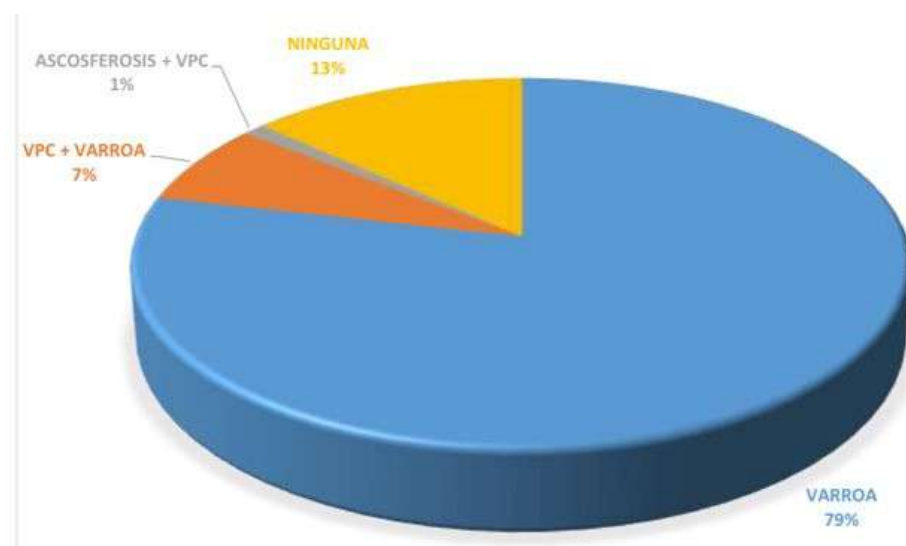
## 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2023.

A continuación, se describen las principales acciones llevadas a cabo en 2023:

- 6.1. **SANIDAD.** La función más importante de la asociación, como Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG). Durante 2023 España ha actualizado mucha normativa nacional de acuerdo a las directivas de la UE, afectando de una manera singular a la apicultura por medio de una decena de RD. El principal de ellos es el RD 364/2023 que obliga a las explotaciones ganaderas a la redacción de un Plan Sanitario Integral (PSI), designación de un veterinario de explotación y disponer de un plan de visitas zoonosanitarias. A pesar de disponer de un año para el cumplimiento de estas condiciones, ApiGranca las pudo completar en julio de 2023, actualizando constantemente su PSI que recoge toda la normativa actualizada e importantes cuestiones medioambientales.

La asociación elabora anualmente un libro de recetas veterinarias.

LOQUE AMERICANA. A mediados de 2023 se detectó un brote de loque americana en Gran Canaria, siendo afectadas varias explotaciones muy distantes geográficamente. El hecho de estar constituidos como AD SG y disponer de un plan propio de visitas zoonosanitarias ha contribuido a contener la expansión de esta enfermedad, estando actualmente controlada gracias al sacrificio sanitario de las colmenas enfermas.



*Patologías detectadas en las visitas zoonosanitarias en 2022.*

- 6.2. **FORMACIÓN.** En 2023 se han realizado las siguientes actividades formativas:
- Jornada Apícola sobre Lucha integral contra la varroa y otras enfermedades de la colmena. Biopyc. Casa de la Agricultura de Telde. 8 marzo.
  - Jornada sobre nutrición apícola. Alltech. Granja del Cabildo, 11 de mayo.
  - Impocan. Tratamiento de la varroosis. Granja del Cabildo. 15 de octubre
- 6.3. **MEDIO AMBIENTE.** Al ser la apicultura una actividad en estrecha relación con la vitalidad de nuestros ecosistemas y de su biodiversidad, ApiGranca y sus socios están fuertemente comprometidos con cuestiones medioambientales, entre otras actuaciones destaca:
- **ABEJA NEGRA CANARIA.** La asociación defiende estatutariamente esta raza autóctona como la mejor manera de mantener la biodiversidad de los ecosistemas canarios.
  - **ENJAMBRES.** La conciencia colectiva sobre la importancia de los polinizadores ha aumentado en nuestros ciudadanos y cuando localizan un enjambre contactan directamente con nosotros, o a través del 112 o policías locales. De esta manera hemos rescatado todos los enjambres comunicados aunque recibimos también muchas llamadas confundiendo avispa con abejas.
  - **APICULTURA ECOLÓGICA.** Dada la fragmentación del territorio insular y la cercanía a núcleos de población es muy complicado encontrar apiarios con un radio de 3km sin agricultura convencional, por lo que son escasas las explotaciones ecológicas de colmenas.



- CARGA APÍCOLA o carga ganadera apícola. Las explotaciones apícolas gran-canarias son en su mayoría de pequeño y mediano tamaño, con una media que no supera las 30 colmenas por apiario, lo que favorece el desarrollo de otros polinizadores. En este sentido ApiGranca se muestra defensora de una práctica apícola extensiva frente a otros modelos de apicultura intensiva menos respetuosos con la resiliencia de los ecosistemas canarios.
- OTROS POLINIZADORES. Preocupada por el frágil estado de los polinizadores en Canarias, ApiGranca pone a disposición de sus socios una relación actualizada de especies de abejas silvestres presentes en el archipiélago, elaborada por la asociación a través de una consulta en el [Banco de datos de biodiversidad de Canarias](#) mantenida por el Gobierno de Canarias.
- AGRICULTURA. Se están buscando relaciones con empresas, agricultores ecológicos y convencionales para la instalación de apiarios en sus terrenos.
- POLINIZACIÓN. Se está redactando un contrato general de polinización que ponga orden en el sector, evite los hurtos, beneficie a ambas partes y sea respetuosa con las abejas, evitando su muerte.
- FITOSANITARIOS. La asociación es sensible al mal uso de productos fitosanitarios y mantiene relaciones con otras entidades en la concienciación de esta problemática, manteniendo informados a los lectores en su web.
- OGM. La posible desregulación en la U.E. de la liberación de organismos genéticamente modificados (OGM) en la naturaleza pretendida por la industria agroalimentaria y las dañinas consecuencias que conllevaría alerta a los apicultores y por eso mantenemos campañas activas de información y recogida de firmas.
- LAMINADO DE CERA. Mediante la campaña de Laminado de Cera del Cabildo de Gran Canaria, los apicultores entregan la cera en forma de cerones obtenida de sus colmenas, se procesa y lamina. Esto supone no sólo un ahorro económico en insumos apícolas sino también una labor de reciclado.
- RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS. ApiGranca figura inscrita como [Agente de Residuos No Peligrosos](#) en la Dir. Gral. de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, y lleva a cabo la recogida selectiva de los residuos de medicamentos veterinarios empleados en nuestras colmenas. Este año se han enviado aproximadamente 120 kilos de residuos para su correcto tratamiento en el mes de febrero.
- AC2030. ApiGranca se ha adherido a la [Agenda Canaria 2030 de Desarrollo Sostenible](#). Durante los próximos años desarrollaremos el [Plan Estratégico Apícola de ApiGranca](#), siendo las primeras medidas la recuperación de restos de tratamientos veterinarios y el portal de transparencia.
- RedEXOS. ApiGranca [está inscrita como participante en RedEXOS](#), la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (EEI), que tiene por finalidad localizar, identificar, analizar, controlar o erradicar los nuevos focos o poblaciones de EEI en el ámbito espacial de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el objeto de evitar su establecimiento o expansión.

- 6.4. **PÓLIZAS DE SEGURO.** Después de los incendios forestales de 2019 y los problemas surgidos con la subida de precios de las distintas compañías, ApiGranca contrata dos pólizas de seguro para la cabaña apícola, Agroseguro, de gestión pública-privada y otra privada, que cubren la responsabilidad civil y daños por contingencias climáticas, incendio y robo. Por otra parte también se contrata un seguro de responsabilidad civil para la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones.
- 6.5. **COMERCIALIZACIÓN.** ApiGranca mantiene varias líneas para el apoyo y mejora de la comercialización de productos apícolas de sus asociados. Entre ellas citamos:
- Campaña de marca de empresa y etiquetado. La asociación ha llegado a un acuerdo con una empresa de diseño para que los socios diseñen su marca de empresa y etiqueta. También ha editado el tríptico “*Viste tu miel de etiqueta*”.
  - Cuadernillo sobre comercio de proximidad. Se ha editado un cuadernillo que orienta al socio a vender sus productos en los comercios de proximidad.
  - Etiquetado. ApiGranca es miembro de la Asociación Española de Codificación Comercial ([AECOC](#)) y puede asignar los códigos de barra necesarios para que sus asociados puedan incluirlos en sus etiquetas y facilitar de este modo la comercialización de sus productos. Además provee de Código QR (del inglés *Quick Response code*) y alojamiento de un espacio web gratuito en nuestro servidor.
  - Participación en Ferias. Este año nos ha sido imposible participar en la Feria Gran Canaria Me Gusta 2023.
  - Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria. La asociación participa de manera activa en este certamen.
  - Campaña publicitaria, los alumnos de tercer curso de la Enseñanza Superior de Diseño Gráfico de la [Escuela de Arte y Superior de Diseño de Las Palmas](#) finalizaron una [campaña publicitaria](#) creada específicamente para APIGRANCA.
- 6.6. **GESTIÓN DE SUBVENCIONES:** Se han solicitado las siguientes subvenciones:
- Intervención Sectorial Apícola (anteriormente Plan Nacional Apícola o PNA): medicamentos, asistencia técnica veterinaria y seguro de Responsabilidad Civil.
  - POSEI. Acción III.10 sobre producción de miel de calidad procedente de la abeja autóctona de abeja negra.
  - Gastos corrientes: subvención a la asociación concedida por el Cabildo de Gran Canaria para gastos corrientes.
  - Subvención AD SG. Se ha solicitado por segunda vez la subvención a AD SG convocadas por el Gobierno de Canarias.
  - Subvención destinada a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro 2023.
  - Subvención ApIoTcan. La asociación tiene un proyecto propio de monitorización de colmenas y ha obtenido una subvención directa del cabildo de Gran Canaria para su desarrollo.

- 6.7. **TRANSPARENCIA FISCAL y BUEN GOBIERNO.** ApiGranca se somete a los controles del [Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias](#) y mantiene actualizado el Portal de Transparencia de ApiGranca en su página web <https://apigranca.es/transparencia> con información detallada de su actividad.

ApiGranca comunica a la Agencia Tributaria el importe de las subvenciones transferidas por la asociación a cada socio para que éstos puedan llevar a cabo sus obligaciones fiscales, de manera que todos los miembros de ApiGranca declaran por su actividad apícola.

De acuerdo a la [ORDEN 15667 de 7 de agosto de 2001](#) del Ministerio de Hacienda, están obligadas a presentar la declaración informativa ajustada al [modelo 346](#) las entidades públicas o privadas que satisfagan o abonen, cualquiera que sea su cuantía, subvenciones o indemnizaciones a agricultores o ganaderos, derivadas del ejercicio de dichas actividades, bien sea como concedentes de las mismas o como encargadas de su pago por cuenta de otras entidades o instituciones.

- 6.8. **GUÍAS DE TRASLADO.** ApiGranca tramita anualmente y de manera conjunta para los socios que lo soliciten el *Certificado específico de Apicultura para movimientos entre asentamientos del mismo REGA*, lo que supone un ahorro en tiempo y traslados para la obtención de este certificado.
- 6.9. **INNOVACIÓN.** ApiGranca está desarrollando ApIoTcan, (Internet de las Cosas en la Apicultura Canaria) un sistema propio de monitorización de colmenas en tiempo real, que ayudará a la mejora de las prácticas apícolas a través de una apicultura predictiva y que supondrá una disminución en el número de visitas a los apiarios, aumentando la salud de las colmenas y su productividad, ahorrando en tiempo y costes de desplazamiento y disminuyendo las emisiones de CO<sub>2</sub> que conllevan estos traslados.
- 6.10. **BIBLIOTECA CLÁSICA.** ApiGranca mantiene una biblioteca de libros clásicos de apicultura escritos en español antes del siglo XX. Muchos de estos libros constituyen una reedición propia y han sido actualizados al castellano del s. XXI.
- 6.11. **POLÍTICAS DE IGUALDAD.** A pesar de ser un sector donde la presencia de la mujer continúa siendo minoritario, la asociación favorece la participación de mujeres en la actividad y en los órganos de gobierno, de manera que actualmente una mujer preside ApiGranca. Por otra parte, difundimos los comunicados que [Red Rural Nacional \(RRN\)](#) nos hace llegar en este sentido, destacando aspectos como Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias o los Premios de Excelencia a la Innovación para mujeres rurales.
- 6.12. **CHARLAS EDUCATIVAS.** Hemos asistido a varios centros educativos, que solicitan charlas para sus alumnos acerca de los polinizadores, también en diferentes empresas y colectivos vecinales. Se ha solicitado una subvención al cabildo de Gran

Canaria para este fin, pero para su concesión la asociación debe incluir fines educativos en los estatutos sociales.

- 6.13. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.** Principalmente prensa, radio y tv contactan con nosotros para entrevistas y reportajes. Hay un interés creciente en la sociedad por el problema de la desaparición de abejas y polinizadores.
- 6.14. **MEDIOS DIGITALES.** Hemos reforzado nuestra presencia en internet a través de los portales más conocidos, *Facebook*, *Instagram* o *Twitter*, así como nuestro portal [apigranca.es](http://apigranca.es) que se ha situado en los primeros lugares de los buscadores más usados, recibiendo visitas de todo el mundo y aumentando el número de personas e instituciones que contactan con nosotros a través de correo o teléfono.
- 6.15. **ATENCIÓN CIUDADANA.** A través de nuestra página se ponen en contacto ciudadanos, empresas, instituciones o medios de comunicación social de todo el mundo, que demandan información sobre cursos de formación, productos de las colmenas, compra de reinas, núcleos o colmenas, captura de enjambres, contacto con otros apicultores de las diferentes islas, charlas y visitas a centros escolares, ... Destaca por su singularidad el número creciente de turistas europeos que nos piden visitar apiarios en la isla durante sus vacaciones, ya sea en Gran Canaria u otra isla.

## 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para la ejecución de los distintos proyectos, se ha obtenido financiación a través de:

- Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca: Intervención Sectorial Apícola, POSEI, subvención a la contratación de Agroseguro y subvención a las asociaciones profesionales agrarias sin ánimo de lucro.
- Enesa. Subvención al Agroseguro de los socios.
- Cabildo Insular de Gran Canaria: Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, gastos de gestión de la asociación, subvención extraordinaria por los IFGC2019, subvención directa al proyecto ApIoTcan y bonificación en la campaña de laminado de cera.
- Aportaciones de los socios: Para los gastos de gestión y actividades de la asociación los socios contribuyen con una pequeña cuota anual determinada por la asamblea general.

Arucas, Diciembre 2023.

## 8. SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Se listan a continuación las subvenciones recibidas y/o gestionadas por ApiGranca en los últimos seis años.

Campaña		2023	2022	2021	2020	2019	2018
<b>1. Subvenciones directas a ApiGranca (€)</b>							
Gov. Canarias	A.D.S.G.	16.361,41	15.487,50*				
	As. profesional. agrarias	7.118,10					
Cabildo de G.C.	Gastos de Gestión	3.000,00	3.000,00	3.000	3.000	1.875	1.500
	A.D.S.G.						
	GIFGC-2019 ( <i>extraord.</i> )	9.322,75					
	AploTcan ( <i>singular</i> )	15.000,00					
Ayto. de Telde	Cesión gratuita local	2.250,00					
<b>Total</b>		<b>53.052,26</b>	<b>3.000,00</b>				
*ApiGranca mantiene ante el TSJ-Canarias un proceso contencioso-administrativo por esta cantidad.							

En el año 2023 se han recibido dos subvenciones del gobierno de Canarias relacionadas con la actividad como ADSG y como asociación profesional agraria sin ánimo de lucro, así como dos subvenciones extraordinarias por parte del Cabildo de G.C. correspondientes al proyecto de monitorización de colmenas y una dotación extrapresupuestaria del fondo para compensar los daños debidos al incendio forestal de 2019. Es de destacar que ApiGranca no ha podido participar en las subvenciones ADSG del Cabildo de GC en 2023, pero ha gestionado su inclusión en 2024.

Campaña		2023	2022	2021	2020	2019	2018
<b>2. Subvenciones gestionadas por ApiGranca destinadas a los socios.</b>							
<b>2.1. Subvención a ingresar a los socios por núm. de colmenas.</b>							
<b>POSEI</b> Acción III.10: Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra.	Ud. solicitadas	5.157	5.089	4.826	4.234	5.129	3.332
	Ud. elegibles	4.172	3.996	4.044	3.878	4.246	2.648
	Estado		17.193,55	17.417,22	16.719,01	18.305,52	11.409,68
	Feaga	107.173,51	102.686,45	103.885,35	99.620,99	109.074,48	68.030,32
	<b>TOTAL (€)</b>		<b>119.880,00</b>	<b>121.302,57</b>	<b>116.340,00</b>	<b>127.380,00</b>	<b>79.440,00</b>
<b>2.2. Subvenciones gestionadas para prácticas apícolas y contratación de servicios.</b>							
<b>ISA 2023 / PNA 2018-2022</b> Intervención Sectoria Ap. Plan Nacional Apícola. Asistencia Veterinaria, Tratamiento contra varroa, Seguro de R.C.	Explotaciones	216	208	202	185	167	182
	Colmenas	5.631	5.280	5.165	4.814	5.199	5.690
	C.A. 25%	4.403,25	7.172,40	7.043,20	5.117,63	5.371,73	6.059,85
	MAPAMA 25%	4.403,25	7.172,40	7.043,19	5.117,62	5.371,73	6.059,85
	Feaga 50%	8.806,50	14.344,80	14.086,39	10.235,24	10.743,46	12.119,70
	<b>TOTAL (€)</b>	<b>17.613,00</b>	<b>28.689,60</b>	<b>28.172,78</b>	<b>20.470,49</b>	<b>21.486,92</b>	<b>24.239,40</b>
<b>3. Bonificación en la contratación de Agroseguro y laminado de cera</b>							
<b>Agroseguro</b> , bonificación dada en la contratación directa.	Colmenas	5.792	5.709	5.215	5.247	---	---
	Núcleos	970					
	C.A.	921,97	654,10	1.418,98	912,57	---	---
	Enesa	3641,21	2.629,49	1.588,72	627,27	---	---
	<b>TOTAL (€)</b>	<b>4.563,18</b>	<b>3.283,59</b>	<b>3.007,70</b>	<b>1.539,84</b>	---	---
<b>Laminado de cera</b> Cabildo de G.C.	Cerón bruto kg	1.300,50	2.542,85	---	1.049,50	1.380,50	---
	Cera lam. kg	1.245,00	2.462,00	---	1.017,00	1.331,00	---
	<b>Bonificación €</b>	<b>4.282,80</b>	<b>4.382,35</b>	---	<b>1.779,75</b>	<b>1.012,23</b>	---

## 9. ENTIDAD PRIVADA ENCARGADA DEL PAGO DE SUBVENCIONES

El R.U.E [1601/92 de las CEE](#) en su artículo 24 estableció que *se concederá una ayuda para la producción de miel de calidad específica de las islas Canarias, producida por la raza autóctona de «abejas negras». La ayuda se abonará a las asociaciones de apicultores reconocidas por las autoridades competentes en función del número de colmenas de abejas negras en explotación ...* Desde ese momento ApiGranca se ha convertido en una entidad privada encargada del pago a sus asociados de esta subvención que le es transferida por el GobCan.

Durante el ejercicio de 2023 nuestra asociación ha sido la responsable de pagar a los socios las siguientes cantidades:

Posei-22	102.686,45 €
Posei-22 parte estatal	17.193,69 €
Posei-23	107.173,51 €
Total	227.053,65 €

De acuerdo a la [ORDEN 15667 de 7 de agosto de 2001](#) del Ministerio de Hacienda, están obligadas a presentar la declaración informativa ajustada al [modelo 346](#) las entidades públicas o privadas que satisfagan o abonen, cualquiera que sea su cuantía, subvenciones o indemnizaciones a agricultores o ganaderos, derivadas del ejercicio de dichas actividades, bien sea como concedentes de las mismas o como encargadas de su pago por cuenta de otras entidades o instituciones.

## 10. ACLARACIONES AL BALANCE DE 2023

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una auditoría interna a la gestión contable de la asociación cuyo resultado es el siguiente:

Transparencia en las cuentas. La asociación no maneja efectivo sino que todo su movimiento se realiza a través de su cuenta bancaria en Cajamar, por lo que queda constancia de cada movimiento contable. La gestión de las subvenciones se destina a los fines de acuerdo a la normativa de su concesión, los pagos a proveedores se realizan adecuadamente así como los abonos y cargos a los asociados; la asociación está al corriente con sus obligaciones tributarias. Todos estos movimientos se han realizado de manera correcta.

El análisis de balances de años anteriores ha conducido a la adopción de medidas que mejoren los balances futuros mediante la corrección de las siguientes cuestiones.

a) Mantenimiento de cuentas y saldos incorrectos. En primer lugar se ha venido arrastrando desde hace años una deuda incobrable de socios morosos de 30.000€ correspondiente a socios que han causado baja, han dejado la actividad o tristemente han fallecido. En segundo lugar se ha mantenido en el balance una cuenta bancaria que se cerró hace años y en tercer lugar se han arrastrado los remanentes y pérdidas anuales desde el año 2009 sin que en ejercicios posteriores se hayan conciliado.

b) Subvenciones indebidamente registradas. La asociación actúa como una entidad privada encargada del pago de la subvención del Posei por cuenta del GobCan que le transfiere el importe y lo publica mediante una Resolución en el BOC. Así pues, el importe de esta subvención no forma parte de subvenciones a la explotación de la asociación y por tanto no deben registrarse en el grupo 7 del PGC español sino en cuentas financieras del grupo 5. Esta praxis, llevada hasta ahora, ha distorsionado el resultado de cada año en los que esta práctica dejaba unos beneficios o pérdidas que en algunos casos superaban los 50.000€.

c) Activos de la asociación. La propiedad del Molino fue adquirida por la asociación en 2001 por un coste de 120.000€, posteriormente se realizaron mejoras en el edificio. En el año 2011 se encargó un tasación de la propiedad que reflejó un valor del terreno de 17.100€ y de la construcción de 199.494,40€. El conjunto del Molino está catalogado actualmente como Bien de Interés Etnográfico.

De acuerdo a este análisis la J.D. ha decidido:

a) Iniciar la contabilidad de 2023 con un asiento de apertura que sea un fiel reflejo del patrimonio real de la asociación a 31 de diciembre de 2022, cerrando las cuentas obsoletas, actualizando el valor del activo y fondo social así como adoptar criterios correctos en los asientos contables de las diferentes subvenciones.

Diversos mobiliarios, enseres y equipos para procesos de información han sido adecuadamente inventariados y se ha reflejado su correcta amortización.

b) Adoptar un nuevo sistema de contabilidad. Se ha elegido el software Odo, un sistema de software libre mantenido con una comunidad de más de 100.000 desarrolladores, que puede ser alojado en el servidor virtual de nuestra asociación, y que ofrece muchas posibilidades para futuras acciones de la asociación, como puede ser el control de inventario en caso de convertirnos en centro dispensador de medicamentos veterinarios.

c) Delegar y continuar con los trabajos profesionales de nuestro gestor contable y asignarle además tareas relacionadas con la gestión diaria de la asociación.

Fruto de estas acciones se presentan ahora los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023 que reflejan una mayor transparencia y su comparación con el ejercicio 2022.



## 11. Balance PYMESFL 2023 (PGCE 2008) - ADS ApiGranca

Balance PYMESFL 2023 (PGCE 2008)	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>149.696,00</b>	<b>114.003,46</b>
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	149.696,00	114.003,46
210000 Terrenos y bienes naturales	17.100,00	158.277,35
211000 Construcciones	199.494,40	
214000 Utillaje	2.729,46	
216000 Mobiliario	9.583,40	10.672,35
217000 Equipos para proceso de información	1.941,75	
281100 Amortización acumulada de construcciones	-69.000,00	-46.312,71
281400 Am. ac. de utillaje	-2.694,04	
281600 Am. ac. de mobiliario	-8.555,51	-17.267,06
281700 Am. ac. de equipos para proceso de información	-903,46	
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
VII. Activos por impuesto diferido		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>218.829,63</b>	<b>124.825,01</b>
I. Existencias		-37,36
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	
448200 Afiliados	0,00	
430 Clientes de dudoso cobro		30.000,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58.246,21	30.980,39
431200 Efectos comerciales en gestión de cobro	0,00	
470800 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	0,00	
470810 POSEI GobCab, deudora por subvenciones concedidas	17.193,55	
470820 ISA GobCan deudora por subvenciones concedidas	17.613,00	
470830 ADSG GobCan, deudora por subvenciones concedidas	16.361,41	
470840 APAsal Gobcan, deudora por subvenciones concedidas	7.078,25	
470860 Asociaciones CabGC, deudora por subvenciones concedidas	0,00	
470880 Otras CabGC, deudora por subvenciones concedidas	0,00	
472700 Hacienda Pública. IGIC Soportado	0,00	979,06

IV. Inversiones en entidades del gr. y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	160.583,42	93.881,98
572001 Banco	160.583,42	93.881,98
572995 Cuenta transitoria por redondeo		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>368.525,63</b>	<b>238.828,47</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>220.960,31</b>	<b>208.919,45</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>220.960,31</b>	<b>208.919,45</b>
I. Dotación fundacional / Fondo social	220.361,61	150.832,77
1. Dotación fundacional / Fondo social	220.361,61	150.832,77
101000 Fondo social	220.361,61	150.832,77
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		
II. Reservas		
III. Excedentes de ejercicios anteriores		<b>68.638,37</b>
120 Remanente		266.248,17
121 Excedentes negativos de años anteriores		-197.609,80
IV. Excedente del ejercicio	598,70	-10.551,69
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>147.565,32</b>	<b>29.909,02</b>
I. Provisiones a corto plazo		1.853,00
II. Deudas a corto plazo	30.642,15	119,15
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo	30.642,15	
521010 Deudas a corto plazo As. Valsequillo	0,00	
521020 Deudas a corto siniestros pólizas seguros	0,00	
522010 Deudas a corto plazo por subv. POSEI-22	0,00	
522011 Deudas a corto plazo por subv. POSEI-22 Estatal	0,00	

522012 Deudas a corto plazo por subv. POSEI-23	0,00	
522030 Deudas a corto plazo por subv. ISA 23	15.642,15	
522050 Deudas a corto plazo por subv. ApIoTcan	15.000,00	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios-Acreedores	117.368,97	27.410,61
412000 Beneficiarios, acreedores	117.368,97	27.410,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-445,80	
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	-445,80	
410000 Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	0,00	
475100 Hac.Pública, acreedora por retenciones practicadas	-445,80	-349,86
477 Hacienda Pública, IVA repercutido		-176,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>368.525,63</b>	<b>238.828,47</b>

## 12. PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL 2023 (PGCE 2008)

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) Excedente del ejercicio</b>	<b>1.796,10</b>	
1. Ingresos de la actividad propia	52.001,61	48.790,37
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.985,00	11.390,00
720010 Cuotas de asociados y afiliados	10.010,00	
720020 Cuotas de ingreso de asociados	540,00	11.390,00
720030 Cuotas de asociados integrados	435,00	
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	41.016,61	155.992,17
740010 Gobcan Subvención AD SG	16.361,41	
740020 Gobcan Subv. As. Prof. Agrarias S.A.L.	7.078,25	
740030 Gobcan Subv. ISA asistencia técnica	2.967,39	155.992,17
740050 CabGC Subvención Asociaciones	3.000,00	
740070 CabGC otras subvenciones	9.322,75	
740090 Ayuntamiento de Telde	2.250,00	
747000 Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	36,81	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	44.003,92	37.572,85
700010 Medicamentos - servicio de entrega	31.469,40	37.572,85
705010 Agroseguro	2.457,10	
705020 Póliza general apícola	6.606,30	
705030 Laminado de cera - servicio	3.471,12	
708 Devoluciones de ventas y oper. similares		-172,48
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos	-35.407,07	-35.792,33
600000 Compras de mercaderías	-32.079,72	-35.792,33
602010 Laminado de cera	-3.327,35	

610 Variación de existencias		-1.608,04
7. Otros ingresos de la actividad		
8. Gastos de personal		
9. Otros gastos de la actividad	-55.500,45	-173.379,45
621010 Cánones anuales	-428,00	
621020 Hosting y servicios web	-386,89	
621030 Licencia MS365	-262,34	
621040 Sede Telde, local C.C. La Estación	-2.250,00	
622010 Reparación y conservación	-370,00	
622300 S. Medioambientales. Gestión de residuos	-221,63	
623010 Servicios veterinarios	-24.640,23	-25.999,39
623030 Asesoría contable	-12.886,23	
623040 Defensa jurídica	-802,50	
624000 Transportes	-5,77	
625010 Agroseguro	-2.457,10	
625020 Póliza apícola general	-6.606,30	
625030 Prima de seguro Junta Directiva	-324,45	-324,20
626000 Servicios bancarios y similares	-30,00	-30,00
628010 Teléfono móvil	-419,13	
629010 Material de oficina	-62,00	
629020 Gastos de representación	-2.785,86	-915,00
629030 Productos de limpieza	-48,15	
629040 Gastos varios	-105,07	-2.610,73
629050 Taxis y aparcamiento	-27,98	
631000 Otros tributos	-380,82	-385,26
650 Ayudas monetarias		-143.114,87
678 Gastos excepcionales		-56,57
10. Amortización del inmovilizado	-4.518,81	-4.429,06
681000 Amortización del inmovilizado material	-4.518,81	-4.429,06
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>579,20</b>	<b>-10.482,91</b>
14. Ingresos financieros		
15. Gastos financieros		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio	19,50	

768000 Diferencias positivas de cambio	19,50	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>19,50</b>	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>598,70</b>	<b>-10.482,91</b>
19. Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>598,70</b>	<b>-10.482,91</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>		
1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
3. Subvenciones recibidas.		
4. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
5. Efecto impositivo.		
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente patrimonio neto</b>		
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		
<b>F) Ajustes por errores</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>598,70</b>	<b>-10.482,91</b>

### 13. BALANCE 2022

#### BALANCE DE SITUACIÓN

Del 01/01/2022 al 31/12/2022

ACTIVO	Ej. 2022	PASIVO	Ej. 2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>114.003,46</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>208.919,45</b>
II. Inmovilizado material	2.038,82	A-1) Fondos propios	208.919,45
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	10.672,35	I. Capital	150.832,77
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-8.633,53	1. Capital escriturado	150.832,77
III. Inversiones inmobiliarias	111.964,64	101 Fondo social	150.832,77
22 INVERSIONES INMOBILIARIAS	158.277,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	68.638,37
282 Amortización acumulada de las inversiones	-46.312,71	120 Remanente	266.248,17
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>124.825,01</b>	121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-197.609,80
I. Existencias	-37,36	VII. Resultado del ejercicio	-10.551,69
30 BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	-37,36	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-10.551,69
<b>II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar</b>	<b>30.980,39</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>30.001,33</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>29.909,02</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a	30.001,33	I. Provisiones a corto plazo	1.853,00
430 Clientes	1,33	499 Provisiones por operaciones de la actividad	1.853,00
436 Clientes de dudoso cobro	30.000,00	II. Deudas a corto plazo	119,15
3. Otros deudores	979,06	3. Otras deudas a corto plazo	119,15
472 Hacienda Pública, IVA soportado	979,06	551 Cuenta corriente con patronos y otros	119,15
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.881,98	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.936,87
57 TESORERIA	93.881,98	2. Otros acreedores	27.936,87
		41 BENEFICIARIOS Y ACREEDORES VARIOS	27.410,61
		475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos	349,86
		477 Hacienda.Pública, IVA repercutido	176,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>238.828,47</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>238.828,47</b>

## 14. BALANCE 2021

### BALANCE DE SITUACIÓN

Del 01/01/2021 al 31/12/2021

ACTIVO	Ej. 2021	PASIVO	Ej. 2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>117.693,14</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>219.471,14</b>
II. Inmovilizado material	2.562,95	A-1) Fondos propios	219.471,14
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	10.785,77	I. Capital	150.832,77
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-8.222,82	1. Capital escriturado	150.832,77
III. Inversiones inmobiliarias	115.130,19	101 Fondo social	150.832,77
22 INVERSIONES INMOBILIARIAS	158.277,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	81.598,53
282 Amortización acumulada de las inversiones	-43.147,16	120 Remanente	266.248,17
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>135.692,39</b>	121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-184.649,64
I. Existencias	1.570,68	VII. Resultado del ejercicio	-12.960,16
30 BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	1.570,68	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-12.960,16
<b>II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar</b>	<b>30.001,33</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>30.001,33</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>33.914,39</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a	30.001,33	I. Provisiones a corto plazo	1.853,00
430 Clientes	1,33	499 Provisiones por operaciones de la actividad	1.853,00
436 Clientes de dudoso cobro	30.000,00	II. Deudas a corto plazo	106,40
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	104.120,38	3. Otras deudas a corto plazo	106,40
57 TESORERIA	104.120,38	551 Cuenta corriente con patronos y otros	106,40
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.954,99
		2. Otros acreedores	31.954,99
		41 BENEFICIARIOS Y ACREEDORES VARIOS	31.833,86
		475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos	121,13
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>253.385,53</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>253.385,53</b>



## 15. BALANCE 2020

### BALANCE DE SITUACIÓN

Del 01/01/2020 al 31/12/2020

ACTIVO	Ej. 2020	PASIVO	Ej. 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>121.683,38</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>232.431,30</b>
II. Inmovilizado material	3.387,64	A-1) Fondos propios	232.431,30
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	10.439,10	I. Capital	150.832,77
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-7.051,46	1. Capital escriturado	150.832,77
III. Inversiones inmobiliarias	118.295,74	101 Fondo social	150.832,77
22 INVERSIONES INMOBILIARIAS	158.277,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	63.262,75
282 Amortización acumulada de las inversiones	-39.981,61	120 Remanente	247.912,39
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>126.346,01</b>	121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
I. Existencias	1.406,61	VII. Resultado del ejercicio	18.335,78
30 BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	1.406,61	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	18.335,78
<b>II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar</b>	<b>42.280,58</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>32.045,34</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.598,09</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a	32.045,34	I. Provisiones a corto plazo	1.853,00
430 Clientes	45,34	499 Provisiones por operaciones de la actividad	1.853,00
436 Clientes de dudoso cobro	32.000,00	II. Deudas a corto plazo	94,40
3. Otros deudores	10.235,24	3. Otras deudas a corto plazo	94,40
470 Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	10.235,24	551 Cuenta corriente con patronos y otros	94,40
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82.658,82	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.650,69
57 TESORERIA	82.658,82	2. Otros acreedores	13.650,69
		41 BENEFICIARIOS Y ACREEDORES VARIOS	13.425,69
		475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos	225,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>248.029,39</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>248.029,39</b>

## 16. BALANCE 2019

### BALANCE DE SITUACIÓN

Del 01/01/2019 al 31/12/2019

ACTIVO	Ej. 2019	PASIVO	Ej. 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>126.048,96</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>214.095,52</b>
II. Inmovilizado material	4.587,67	A-1) Fondos propios	214.095,52
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	12.554,59	I. Capital	150.832,77
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-7.966,92	1. Capital escriturado	150.832,77
III. Inversiones inmobiliarias	121.461,29	101 Fondo social	150.832,77
22 INVERSIONES INMOBILIARIAS	158.277,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	137.777,26
282 Amortización acumulada de las inversiones	-36.816,06	120 Remanente	247.912,39
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>98.176,76</b>	121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
I. Existencias	2.637,15	VII. Resultado del ejercicio	-74.514,51
30 BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	2.637,15	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-74.514,51
<b>II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar</b>	<b>33.330,25</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>33.330,25</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>10.130,20</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a	33.330,25	I. Provisiones a corto plazo	1.853,00
436 Clientes de dudoso cobro	33.330,25	499 Provisiones por operaciones de la actividad	1.853,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	62.209,36	II. Deudas a corto plazo	94,40
57 TESORERIA	62.209,36	3. Otras deudas a corto plazo	94,40
		551 Cuenta corriente con patronos y otros	94,40
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.182,80
		2. Otros acreedores	8.182,80
		41 BENEFICIARIOS Y ACREEDORES VARIOS	7.542,94
		475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos	639,86
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>224.225,72</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>224.225,72</b>

## 17. BALANCE 2018

### BALANCE DE SITUACIÓN

Del 01/01/2018 al 31/12/2018

ACTIVO	Ej. 2018	PASIVO	Ej. 2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>130.931,59</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>288.610,03</b>
II. Inmovilizado material	6.304,75	A-1) Fondos propios	288.610,03
21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	12.554,59	I. Capital	150.832,77
281 Amortización acumulada del inmovilizado	-6.249,84	1. Capital escriturado	150.832,77
III. Inversiones inmobiliarias	124.626,84	101 Fondo social	150.832,77
22 INVERSIONES INMOBILIARIAS	158.277,35	V. Resultados de ejercicios anteriores	77.882,08
282 Amortización acumulada de las inversiones	-33.650,51	120 Remanente	188.017,21
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>155.219,83</b>	121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-110.135,13
I. Existencias	11.124,37	VII. Resultado del ejercicio	59.895,18
30 BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	11.124,37	129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	59.895,18
<b>II. Deudores comerciales a otras cuentas a cobrar</b>	<b>33.330,25</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>33.330,25</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-2.458,61</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a	33.330,25	I. Provisiones a corto plazo	1.853,00
436 Clientes de dudoso cobro	33.330,25	499 Provisiones por operaciones de la actividad	1.853,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	110.765,21	II. Deudas a corto plazo	94,40
57 TESORERIA	110.765,21	3. Otras deudas a corto plazo	94,40
		551 Cuenta corriente con patronos y otros	-4.406,01
		IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-4.406,01
		2. Otros acreedores	-5.019,34
		41 BENEFICIARIOS Y ACREEDORES VARIOS	613,33
		475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>286.151,42</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>286.151,42</b>



[asociacion@apiгранca.es](mailto:asociacion@apiгранca.es)  
<https://apiгранca.es>

Abril 2024